

PRECISIONES EN LAS BASES DE CONVOCATORIA DE MODALIDADES FORMATIVAS

1. En el numeral 4.1 de Consideraciones Generales de las Bases de Convocatoria se indica que, en caso la postulación se realice de modo virtual, los interesados deberán ingresar al siguiente link: <https://servicio.indecopi.gob.pe/postulantes/> y llenar el registro de su Ficha de Postulación Virtual y/o enviar su Ficha de Postulación Virtual vía correo electrónico; en tanto se realice la implementación del link, las personas interesadas en postular, remitirán su hoja de vida conforme al Anexo F – Ficha de Postulación Virtual en formato PDF y firmada en la última hoja, la cual deberá ser completada conforme a las indicaciones señaladas en las Bases de Convocatoria, vía correo electrónico a la siguiente dirección: seleccion@indecopi.gob.pe.
2. En el asunto del correo electrónico, el/la postulante deberá consignar el número (N°) de la Convocatoria y la Modalidad Formativa a la cual este postulando.
Por ejemplo:
 - Asunto: **Convocatoria N° 001-2020 Prácticas Preprofesional**
 - Asunto: **Convocatoria N° 002-2020 Prácticas Profesional**
3. En la etapa de Evaluación de Conocimientos, el/la postulante deberá remitir vía correo electrónico, la siguiente documentación:
 - **Modalidad Formativa Prácticas Preprofesionales:** Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante. Los/las postulantes deberán estar cursando el último o los dos últimos años de estudio excepto en los casos el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas. Esta información será verificada, y de incumplir el criterio descrito será considerado como un requisito incumplido y publicándose en el resultado como **No cumple requisitos** en la evaluación de conocimientos, siendo el postulante el único responsable de la información presentada.
 - **Modalidad Formativa Prácticas Profesionales:** Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado, dicho constancia y/o documento deberá indicar lo siguiente: **Fecha, Día, Mes y Año de egreso.** En caso, la constancia y/o documento no especifique de manera literal la Fecha, Día, Mes y Año de egreso, deberá presentar una declaración jurada indicando las mismas. De omitir o encontrarse información que no precise lo solicitado, se considerará como requisito incumplido y será considerado como **No cumple requisitos** en la evaluación de conocimiento, siendo el postulante el único responsable de la información presentada.
4. Los documentos indicados en el numeral 3 (**Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante y/o corresponder la declaración jurada**) deberán ser remitidos a la dirección electrónica seleccion@indecopi.gob.pe el mismo día de la evaluación de conocimiento hasta las 5:00 pm. Y en el asunto del correo electrónico el/la postulante deberán consignar el

número (N°) de la Convocatoria y la Modalidad Formativa a la cual este postulando.

Por ejemplo:

- Asunto: **Convocatoria N° 001-2020 Prácticas Preprofesional**
- Asunto: **Convocatoria N° 002-2020 Prácticas Profesional**